

CONVOCATORIA

Festival Internacional de Cine y Video Verde de Venezuela

FESTIVERD 2020

El Festival Internacional de Cine y Video Verde de Venezuela- FESTIVERD abre su convocatoria para la octava edición a realizarse del **1 al 13 de diciembre de 2020**. Podrá presentarse CORTOMETRAJES DOCUMENTALES, FICCIÓN Y ANIMACIÓN de cualquier latitud, siempre y cuando versen sobre la temática AMBIENTAL.

BASES Y REGLAMENTO:

- La convocatoria abre **el 9 de abril de 2020 y cierra el 31 de septiembre de 2020**.
- El Festival Internacional de Cine y Video Verde -FESTIVERD es un encuentro cinematográfico, activista, académico y artístico- cultural celebrado desde Venezuela para el mundo.
- El Festival Internacional de Cine y Video Verde -FESTIVERD tiene como misión ofrecer desde Venezuela la mejor alternativa sobre concienciación ambiental y ecológica a través de una fiesta cinematográfica que integra la exhibición competitiva de narrativas audiovisuales verdes en formato cortometraje, provenientes de diferentes latitudes del planeta; y las nuevas experiencias medias, transmédias, streaming audiovisuales y redes sociales.
- La organización del festival estará bajo la responsabilidad de la FUNDACIÓN FAMICINE con alianzas de ONG, emprendedores, instituciones educativas y comunidades.
- La duración de las obras será de 15 minutos máximo (incluyendo créditos iniciales y finales).
- El formato aceptado para la exhibición es el soporte digital (archivos mp4, mpg, mov).
- Se aceptan únicamente cortometrajes en español o subtítulos en español (ya quemados o en formato .srt). FESTIVERD no se encargará de colocar subtítulos en ninguno de los trabajos.
- Se aceptan trabajos realizados entre 2018 y 2020 inclusive. Aplican excepciones de calidad y contenido para el año 2017.
- Pueden enviarse los cortos a través de MOVIBETA (<http://www.movibeta.com>), FESTHOME (<http://www.festhome.com>) o CLICKFOR FESTIVALES (clickforfestivals.com). También se permite el envío vía googledrive, wetransfer o dropbox a nuestro email festiverdvenezuela@gmail.com
- El derecho de inscripción es gratuito.
- Un autor puede inscribir una obra por cada género cinematográfico.
- Quienes envíen el cortometraje vía email deberán entregar link de descarga del corto,

fotograma en buena resolución, afiche oficial en caso de tenerlo, ficha técnica, sinopsis, tráiler (en caso de tenerlo), biofilmografía y una foto del director, redes sociales del cortometraje y del director.

- La inscripción en el festival implica la aceptación absoluta de este reglamento.
- Mediante la inscripción de la obra se autoriza a la FUNDACIÓN FAMICINE (ente organizador del FESTIVERD) para su exhibición en el lapso correspondiente a la celebración del festival, incluyendo la página www.festiverd.com que ofrece seguridad y protección al no poderse descargar los cortos de la misma.
- El director/la directora se responsabiliza de no afectar los derechos de autor de terceras personas y exime a los organizadores del Festival Internacional de Cine y Video Verde -FESTIVERD (FUNDACIÓN FAMICINE) de cualquier responsabilidad legal.
- Los/las responsables postulantes del corto se hacen completo cargo de los derechos de propiedad intelectual y de autor. Declaran ante los organizadores de FESTIVERD que son los únicos/as responsables ante cualquier tipo de reclamo o demanda concerniente al material presentado, y que expresamente acuerdan indemnizar a la FUNDACIÓN FAMICINE ante cualquier tipo de reclamo o demanda, incluyendo reclamos de derechos de copyright y/o demás derechos, gastos por abogados, y otras gastos generados por dichas circunstancias.
- Se otorgará premio único al Mejor Cortometraje FESTIVERD 2019 consistente en una estatuilla.
- Cualquier información adicional pueden obtenerla escribiendo al correo electrónico festiverdvenezuela@gmail.com.